



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

# Preguntas Frecuentes

Universidad Técnica Federico Santa María

---

Dirección de Postgrado



## Preguntas Frecuentes

El presente documento tiene el propósito de informar a postulantes y estudiantes sobre los procesos a seguir en determinados casos, además de dar a conocer la definición de siglas y términos, cómo y dónde levantar solicitudes, dónde realizar inscripción de asignaturas, entre otros.

- **¿Dónde puedo conseguir información sobre un programa de Doctorado o Magíster?**
  - ✚ Ingresa a nuestro sitio web [postgrado.usm.cl](http://postgrado.usm.cl) y buscar el programa de tu interés. Ahí encontrarás detalles sobre la descripción del programa, fechas de postulación, requisitos de admisión y documentos para postular, plan de estudios, becas y descuentos, etc.
- **¿Cómo puedo postular a un programa de Postgrado USM?**
  - ✚ Debes llenar el formulario de postulación, adjuntando los documentos necesarios, a través del portal de postulación online <https://admission.usm.cl/postulaciones-list/>
- **Si soy extranjero, ¿qué documentos necesito gestionar en mi país?**
  - ✚ Se solicita el Certificado de Nacimiento y el Certificado de Grado y/o Título, y ambos deben venir apostillados o legalizados, según corresponda. Solicitamos visa de estudiante, seguro médico y copia del pasaporte.
- **¿El programa de postgrado considera becas de financiamiento o descuento?**
  - ✚ Los programas científico-tecnológicos consideran becas internas. Si el programa está acreditado ante la CNA, debes postular también a becas ANID. Los programas de magíster profesional consideran descuentos en el arancel y facilidades de pago que se deberán consultar directamente con el programa.
- **¿Cuántos créditos puedo inscribir por semestre?**
  - ✚ Idealmente debes coordinarlo con el profesor tutor.
- **¿Dónde puedo revisar mi información académica?**
  - ✚ Ingresando a SIGA con las credenciales USM.
- **¿Qué pasa si repruebo una asignatura?**
  - ✚ Se deberá inscribir nuevamente, al siguiente semestre en que se dicte la asignatura de acuerdo con reglamentación vigente. No podrá postular ni recibir beca financiera al semestre inmediatamente siguiente a la reprobación.



- **¿Qué es VTR?**
  - ✚ VTR significa Veces tomado el Ramo.
  
- **¿Debo matricularme todos los semestres?**
  - ✚ Sí. Debes matricularte todos los semestres en que estés activo en el programa de postgrado.  
Los estudiantes que ingresan a un programa (**estudiante nuevo**) deben realizar la matrícula a través del Portal de Autoservicio Institucional; siguiendo las instrucciones del email de Admisión. Los **estudiantes antiguos** deben realizar el hito de matrícula a través de SIGA.
  - ✚ Si cursas simultáneamente pregrado y postgrado, debes realizar el hito de matrícula en la carrera de pregrado primero y su respectivo pago; y posteriormente en el programa de postgrado. Debes estar matriculado en ambos. Debes pagar solo la matrícula de pregrado y solicitar a la DP la convalidación del pago.
  
- **¿Debo matricularme si me encuentro realizando la tesis de grado?**
  - ✚ Sí. Debes matricularte todos los semestres en que estés activo en el programa de postgrado.
  
- **¿Qué debo realizar en caso de no matricularme durante el semestre en curso?**
  - ✚ Debes hacer su proceso de retiro temporal (congelamiento), enviando una carta formal a la Dirección de Postgrado indicando sus motivos.
  
- **¿Qué debo hacer si no me matriculé en el plazo establecido durante el semestre?**
  - ✚ Debes hacer su proceso de matrícula fuera de plazo a través de SIGA.
    - ✚ Solicitudes, inscripción de asignaturas y ahí solicitar el hito.
  
- **¿Qué debo hacer si presenté una solicitud de retiro temporal el semestre anterior?**
  - ✚ La reincorporación debe ser informada por memorándum a través del programa hacia la DP; Posterior a aquello, el/la estudiante debe hacer el hito de matrícula en SIGA.
  
- **¿Cómo puedo convalidar asignaturas?**
  - ✚ Las convalidaciones se solicitan al director o tutor de tesis. El programa debe informarlas a la DP a través de memorándum.
  
- **¿Desde cuándo puedo solicitar el certificado de alumno regular?**
  - ✚ Puedes solicitar el certificado exento una vez que hayas realizado la validación de matrícula en SIGA
    - ✚ Ingresar al ítem Certificados.
  
- **¿Cómo solicito mi certificado de grado?**
  - ✚ Debe solicitarlo en Portal de Autoservicio Institucional Servicios
    - ✚ <https://autoservicio.usm.cl/>.



- **¿Qué hago si tengo dudas?**

- ✦ Se sugiere contactar al encargado según área:
  - ✦ Certificados, Inscripción de Asignaturas, hitos de matrícula, estado de calidades de Programas Científico-Tecnológicos: Oriana Vásquez [oriana.vasquez@usm.cl](mailto:oriana.vasquez@usm.cl)
  - ✦ Certificados, hitos de matrícula, estado de calidades de Programas Científico-Tecnológicos, Campus San Joaquín: Nataly Espinoza [nataly.espinoza@usm.cl](mailto:nataly.espinoza@usm.cl)
  - ✦ Certificados, hitos de matrícula, estado de calidades de Programas Conjuntos: Susana Morales [rosa.morales@usm.cl](mailto:rosa.morales@usm.cl)
  - ✦ Becas: Víctor Real [victor.real@usm.cl](mailto:victor.real@usm.cl)